



## PROGRAMA MATRIZ DE TALLER DE MEMORIA I

### 1. Nombre de la actividad curricular:

Taller de Memoria I “Sistemas humanitarios. Ámbitos de convergencia en jurisprudencia internacional”

### 2. Departamento que lo desarrolla:

Derecho Internacional

### 3. Ciclo y Línea de Formación:

Especializada

### 4. Carácter de curso:

Obligatorio

### 5. Semestre en que se imparte:

A partir del octavo semestre

### 6. Número de créditos SCT – Chile:

8 SCT

### 7. Horas de trabajo

Total: 216 horas

### Cantidad de horas presenciales

32 horas

### Cantidad de horas no presencial

184 horas

### 8. Requisitos

Aprobación del mínimo de créditos informado por Dirección de Escuela cada semestre.

### 9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

#### Competencias

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
5. Actuar éticamente.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.



9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

### **Subcompetencias**

1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes.

2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación.

2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional.

7.2. Opina fundamentadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento.

7.3. Diseña soluciones institucionales a problemas sociales de diversa naturaleza.

9.3. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras) y es capaz de comparar los aspectos generales de nuestro sistema jurídico con otros.

9.4. Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

### **10. Propósito General del curso**

De conformidad al artículo 49 del Reglamento (D.U.E. N°0035735 de 2021), el Taller de Memoria I deberá orientar a los y las estudiantes en la elección del tema sobre el que versará su Memoria de Licenciatura y en su metodología de trabajo. Para ello, junto con los saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller, el Taller de Memoria I deberá proporcionar a los y las estudiantes competencias para desarrollar una investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.

### **11. Resultados de Aprendizaje**

Los resultados de aprendizaje serán determinados por el (la) profesor(a), en función de los saberes y contenidos del Taller de Memoria I.

### **12. Saberes/contenidos básicos**

**Unidad I.** Bases fundamentales de la metodología de la investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.



**Unidad II.** Saberes disciplinares asociados a las materias del respectivo Taller de Memoria I.

**Unidad III.** Formulación del proyecto de investigación.

1. Elementos básicos de un proyecto de investigación jurídica.
2. Formulario del Proyecto de la Memoria de Licenciatura según Instructivo.

### **13. Metodología**

La metodología del curso combina la realización de clases formativas con la participación activa de los(as) estudiantes, que se estructurará en función del propósito formativo del curso.

### **14. Evaluación**

**1. Nota parcial (30%):** corresponderá a una o más evaluaciones parciales que serán determinadas por el respectivo profesor o profesora del Taller de Memoria I.

Entre estas evaluaciones, se incluye una exposición oral del Proyecto de Memoria de Licenciatura que trabajó el o la estudiante durante el semestre, previo a su entrega final, con el objetivo de que pueda dar cuenta del desarrollo de las competencias adquiridas en el curso.

**2. Examen (70%):** corresponderá a la entrega final del Proyecto de Memoria de Licenciatura, según el artículo 49 del Reglamento, el que deberá contar con la siguiente estructura:

- a) Objetivo de la investigación.
- b) Preguntas o hipótesis de la investigación.
- c) Metodología de trabajo.
- d) Estado del debate teórico vinculado con la investigación.
- e) Relevancia del tema propuesto.
- f) Índice provisional.
- g) Bibliografía inicial.
- h) Cronograma de trabajo.

### **15. Requisitos de Aprobación**

La nota mínima de aprobación del curso será 4,0 (promedio final).

Asimismo, de conformidad al artículo 31 del Reglamento, para aprobar el Taller de Memoria I se exigirá un régimen de asistencia del 80% de las sesiones efectivamente realizadas.



## 16. Bibliografía sugerida

1. CORRAL, Hernán (2008), *Cómo hacer una Tesis en Derecho* Curso de Metodología de la Investigación Jurídica, Chile, Editorial Jurídica de Chile.
2. ESCUDERO, Rafael, y AÑÓN, José García (2013), *Cómo se hace un trabajo de investigación en derecho*. Los Libros de la Catarata.
3. PALMA, Eric y ELGUETA, María Francisca (2010), *La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas*, ediciones Facultad de Derecho, U, de Chile, impresiones LOM.

## 17. Recursos Web

1. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Tesis de la Universidad de Chile. Pauta para su preparación y presentación”, enero de 2010:  
[https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta\\_de\\_presentacion\\_de\\_tesis\\_2015.pdf](https://repositorio.uchile.cl/pdf/Pauta_de_presentacion_de_tesis_2015.pdf)
2. Universidad de Chile, Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), “Redacción de Citas Bibliográficas. Guía y ejemplos”, 2009:  
<https://repositorio.uchile.cl/pdf/guia.pdf>